

Fecha: 05-01-2025 Medio: El Pingüino Supl.: El Pingüino Tipo: Noticia general

Título: ¡9 Ideas públicas para un 2025 coherente!

Pág.: 23 Cm2: 344,3

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.200 15.600

No Definida

¡5 Ideas públicas para un 2025 coherente!



Benjamín Escobedo

Teólogo e Investigador de Historia

niciamos el primer domingo de este año 2025 y pareciera ser que la sensación de colocar sobre la mesa algunas ideas para la deliberación pública resulta bastante oportuno, sin embargo, por lo general hay una cierta "resistencia" a lo nuevo, novedoso y transformador, incluso, que dichas ideas puedan tener cuerpo y respaldo jurídico parece aún más complejo, por tanto, a partir de los siguientes tópicos podríamos intentar avanzar y suturar las heridas del pasado abriendo paso a un año con ideas y ausencia de utopías en lo público.

Primero, la idea de eutanasia debe ser resuelta a la brevedad en nuestro país, ha faltado acuerdo y razón sobre esta dimensión, no podemos continuar izando la bandera de la libertad económica y política relegando la libertad personal (moral) para efectos de muerte y etapa final de una vida. Desde una mirada global, el Centro de Bioética de la UC brinda indicadores significativos respecto a la temática. Por ejemplo, Holanda fue el primer país del mundo en legitimar la eutanasia en el año 2002. Desde entonces, otros cinco han seguido sus pasos, con regulaciones más o menos restrictivas (Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Colombia y España). Además, en otros tres (Suiza, algunos Estados de EE. UU. y el estado de Victoria de Australia) se permite el sucicidio asistido. En la mayoría de estos países una primera ley restrictiva ha dado paso a permisjones cada vez mayores.

mera ley restrictiva ha dado paso a permisiones cada vez mayores. Segundo, el Estado chileno necesita regularizar con urgencia la inmigración en nuestro país, trazar elementos de orden jurídico que resulten garantes de equilibrio y orden, por tanto, se deben sacar a rajatabla a quienes entraron de manera ilegal a nuestra nación. La regulación ofertada en el tiempo es para quienes mantienen en trámite su documentación respectiva, no somos un templo religioso donde todos tienen cabida, aquí se respeta la ley, normas y apartados jurídicos, de lo contrario, el Estado debe actuar y proceder con todo el peso gubernamental que alberga, de lo contrario, los Derechos Humanos irónicamente vuelven a "triunfar" en una vieja discusión pública.

Tercero, la idea de subir y crear nuevos impuestos hace rato que se encuentra en el imaginario politico de Chile, no obstante, aquello forma parte de la retórica de la izquierda más radical de nuestro pais. Cualquier experto saque dicha pretensión no hace más que enajenar la inversión, disminuir el empleo, estancar la industria y propiciar la migración de significativos capitales de suelos nacionales hacia el territorio extranjero. Se necesita con urgencia una valorización del mercado y relectura del papel del Estado y empresas privadas, ya que, subir los impuestos como garantía de igualdad y mayor líquides para las politicas públicas destinadas hacia los sectores más vulnerables de nuestro país, dicho sea de paso, es ilusionar y mostrar al Estado como la gran salida frente al problema de la pobreza, injusticia social, calidad de la salud, educación, vivienda y toda demanda proletaria. Los países desarrollados viven en libertad y ensanchamiento constante respecto del mercado y economía, claro, con políticas que, sin duda, hilwanan incesantemente esfuerzos por cuidar y normar el mercado adscrito tratando de evitar los famosos vicios.

Cuarto, la educación es otra de las idea que debe tener una relectura a la brevedad, no podemos seguir culpando a esta última de todos los "males" que sufre la sociedad civil en que vivimos. En materia escolar, debe desaparecer el famoso decreto 67, sinónimo de mediocridad, deficiencia e irresponsabilidad. Este decreto busca el derecho a deucación e inclusión del aprendizaje para todas y todos, claro, abrazando el contexto psicosocial de los alumnos. Tenemos un decreto que relaja los mecanismos de promoción, evaluación y disciplina hacia el alumnado. Cada vez son más los casos donde algunos estudiantes ascienden al siguiente curso (nivel) a través de este decreto, de esta forma, hospedando insuficiencia por doquier en el sistema escolar. Por otra parte, la educación técnico profesional que se oferta en liceos comerciales, industriales, etc., debe ser de calidad, de lo contrario, solo fomentamos mano de obra barata e ilusión para los más desprovistos de nuestra sociedad. En materia de educación superior, la excelencia debe permanecer, no podemos avalar los paros, tomas y otra rumba de estupideces que solo degradan la disciplinas de los estudios superiores, donde el puñito en alto, pañoleta verde, morada y un sinfín de arcoriris debe ser relegado incesantemente a una mera opinión, ya que al convertirse en ideología distorsiona a los que realmente desean estudiar. En este sentido (y para toda la educación escolar, básica, media, técnico profesional y superior) no se pueden seguir relajando los mecanismos de admisión y selección, tenemos alumnos que llegan a la universidad y no saben muchas veces irónicamente la diferencia entre acento y tilde.

Quinto, la idea de los famosos derechos sociales debe ser responsable, no prometer cosas que en la práctica no pueden ser cumplidas, por ejemplo, hasta el día de hoy la aclamada condonación del CAE configura sistemáticamente desacuerdos, su "viabilidad" responde a espasmos de utopias propiciadas desde una izquierda populista y vocifierante. Por otro lado, en materia de vivienda, se debe invertir en politicas públicas que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas. Cabe señalar que, para este caso y los restantes, debemos mejorar el acceso al consumo por sobre la ilusión de algo gratuito, al final del día siempre habrá alguien que pague el cos de aquello, el dinero no sale de los árboles y flores que nos rodean. Ahora bien, en materia salud, es necesario alejar la maldita idea de eliminar las Isagres como si ellas fueran el anticristo que nos rodea, por el contrario, todos sabemos que el sistema de salud pública tiene largas filas de espera, discreta presencia de profesionales con especialidad y recursos que constantemente suelen no garantizar una atención de calidad para todas y todos; por tanto, de una vez por todas se debe mejorar FONASA. Respecto a las pensiones que reciben los jubilados, aqui la gran agravante ha estado inscrita producto de ciertas lagunas en las cotizaciones, en ningún caso este problema es del empleador, sin embargo, se deben confeccionar políticas públicas para ayudar al mercado laboral que desde la creación de las AFP ha tenido cambios y transformaciones, incluso, tenemos que fomentar el ahorro en los trabajadores y la conciencia en el empleador.

En síntesis, mis ideas están puestas en la mesa y cada lector se formará su propia opinión, con ideas claras y argumentos enunciados, no con mentiras, utopías e ilusiones que poco y nada tienen de viabilidad en el espacio público, por lo general, ellas "perjudican" a los más pobres y desventurados de nuestro país. Por ahora, la discusión permanece bajo la alfombra en estas y otras materias, sin embargo, tarde o temprano el nuevo presidente de la república deberá enfrentar a la ciudadanía con la realidad, no con caprichos, ideologías, ocurrencias o discursos armados, basta de aquello, volvamos a la sensatez y honestidad pública que tanto necesita Chile este 2025.

